



RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 01

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN N° 0837
(27 SEP 2019


“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE INVITACIÓN N° 136 DE 2019, CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN”.

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1.- Que a través del análisis de conveniencia, La líder de proyectos Especiales , identificó la necesidad de realizar el proceso de contratación para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN.**

2.- Que el día 5 de septiembre de 2019, se publicó en el portal web de la empresa, www.ibal.gov.co, y en el portal SECOP www.contratos.gov.co, los pliegos de condiciones de la invitación cuyo objeto sería: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN.**

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 3

3.- Que conforme al cronograma del proceso, el 6 de septiembre de 2019 a las 8:00 a.m., se programó visita al sitio objeto del contrato de la invitación No. 136 de 2019, a la cual asistió un oferente.

4.- Que dentro del término establecido en este proceso de contratación, es decir el 10 de septiembre de 2019 no se recibieron observaciones al pliego, no obstante el día 13 de septiembre de 2019 se recibieron observaciones al pliego, las cuales fueron radicadas por fuera de la fecha establecida.


4.- Que mediante oficio No. 110-1252 de 13 de septiembre de 2019 se remitieron las observaciones extemporáneas al comité evaluador de este proceso de contratación, conformado mediante Resolución N° 0773 del 5 de septiembre de 2019, integrado por los siguientes funcionarios: a) La Directora de Planeación, b) Líder Grupo Proyectos, c) Líder Grupo Gestión Financiera, d) Líder Gestión Ambiental y e) La abogada externa SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE.

5.- Que el día 16 de septiembre de 2019, se publicaron en la página web de la entidad www.ibal.gov.co y en el portal web www.contratos.gov.co, la respuesta a las observaciones extemporáneas recibidas al pliego de condiciones de la invitación N° 136 de 2019.

6.- Que conforme al cronograma del proceso de contratación para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN**, se estableció como fecha y hora límite para la entrega de las propuestas el día 16 de septiembre de 2019, hasta las 4:00 p.m.

7.- Que llegada la fecha y hora prevista para el cierre del trámite de la invitación 136 de 2019, no se presentó ningún oferente interesado en radicar propuestas, impidiendo con ello realizar el proceso de evaluación para realizar una selección objetiva, por lo que de acuerdo al pliego de condiciones numeral 8 literal a, se incurre en causal para declarar desierta la presente invitación.

8.- Que conforme a lo expuesto anteriormente se procede de conformidad a declarar desierto el proceso de contratación para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL**

	RESOLUCIONES	CÓDIGO: GJ-R-014
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3

REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN, en razón a no presentarse propuesta alguna para evaluar.

9.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR DESIERTO el proceso de invitación N° 136 de 2019, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN**, en razón a que dentro del término previsto para el cierre del proceso de invitación no se presentó ningún oferente interesado en radicar propuestas, impidiendo con ello realizar el proceso de evaluación para realizar una selección objetiva.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su expedición.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
 Gerente General

Reviso: María Victoria Bobadilla Polanía - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Carolina Castro E. - Profesional Universitario Secretaria General Ibal